

INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ARENAS E INDUSTRIAS S.A."**

Tengo a bien informar a Uds. que de acuerdo a la revisión del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y los movimientos contables con los documentos respectivos de la compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2004; y cumpliendo con las obligaciones legales, y estatutarias en mi calidad de Comisario, les concreto lo siguiente:

El exámen se realizó teniendo las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en el desarrollo de mis funciones, las consideraciones de los aspectos atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En lo que respecta al registro de los libros, de Actas de Junta General de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.

Agradezco por la colaboración con Uds. para el desarrollo de mi trabajo, materia de este informe, y me permito indicarles que los Estados Financieros, son de responsabilidad de los administradores, y que mi participación se limita en expresar una opinión sobre los mismos.

Atentamente,



Rede Pappan

**M.A. MATILDE ALVAREZ SALAZAR
REGISTRO # 12441**